Alcaldía Municipal de Envigado	CANALIZACIÓN DE SERVICIOS				Código: GS-F-114	
					Versión:02	
					Pàgina 1 de 1	
Fecha de canalización		3	7	2026	CEFIT	
		DIA	MES	AÑO		
Fecha Atención					Remitido de	
		DIA	MES	AÑO		

1. INFORMACIÓN DEL USUARIO : (Diligencie todas las casillas)

VIVIANA		MARCELA		ROJAS		RUIZ		
Primer Nombre		Segundo Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido		
Documento identidad		43.990.472		NO APLICA		Régimen Seguridad Social		
						X		
		No. Cédula		No. Tarjeta Identidad		C	S	V	P
Fecha nacimiento	: 25-feb-85	41		EMPLEADA	SOLTERA	SURA		
		Edad		Ocupación	Estado civil	EPS		
NO APLICA				NO APLICA		3126468500		
Nombre acudiente				Parentesco		Telefonos de contacto		
CR 40 CL 86/71		3126468500		LAS NIEVES		MANRIQUE		
Dirección Residencia		Teléfono(s)		Barrio/ Zona		Municipio		

2. REMITIDO A PROGRAMAS DE

Secretaria de Salud	programa /servicio	
Secretaria de Bienestar Social y Comunitario	programa /servicio	
Secretaria de Equidad de Género	programa /servicio	
Secretaria de Desarrollo Económico	programa /servicio	
Secretaria de Educacion y Cultura	programa /servicio	
Secretaria de Seguridad y Convivencia	programa /servicio	
Secretaria de Medio Ambiente	programa /servicio	
Secretaria de Obras Pùblicas	programa /servicio	
Personeria	programa /servicio	
Otros (cuál)	programa /servicio	SERVICIO DE URGENCIAS

3. MOTIVO DE CANALIZACIÓN (descripción de la situación encontrada)

Se remite a la usuaria a la EPS para valoración y atención prioritaria en salud mental, debido a la presencia de presuntos síntomas depresivos asociados a ideación de muerte, manifestando un riesgo elevado de conducta suicida. La consultante refiere estar atravesando una ruptura afectiva que percibe como difícil de afrontar, expresando sentimientos de desesperanza y escasos recursos de afrontamiento frente a la situación actual.

Adicionalmente, reporta antecedentes familiares relevantes en salud mental, entre ellos presunto diagnóstico de depresión en la madre y antecedente de muerte por suicidio de una sobrina, factores que incrementan la vulnerabilidad y el nivel de riesgo identificado.

La usuaria informa encontrarse en proceso de ingreso a tratamiento ambulatorio por consumo problemático de alcohol, utilizado de manera constante como estrategia de afrontamiento ante el malestar emocional, situación que puede agravar la sintomatología actual.

En concordancia con la normatividad vigente en salud mental, particularmente con las disposiciones establecidas en la Ley de Salud Mental vigente para el año 2025, que garantiza el acceso oportuno, integral y prioritario a los servicios de salud mental, así como la atención inmediata de personas con riesgo suicida, se recomienda acudir de manera inmediata al servicio de urgencias de su EPS para recibir valoración presencial por el equipo interdisciplinario y determinar las intervenciones terapéuticas y de protección requeridas según su condición clínica actual.

ELABORÓ: (NOMBRE COMPLETO, PROGRAMA,TELEFONO ANA MARIA DURAN GIL-PSICOLOGA CEFIT. 3043890253

viviana rojas